



RESOLUCIÓN N° 0041  
EXPEDIENTE N° 7210-002345/16.

NEUQUÉN, 02 FEB 2017

**VISTO:**

La Resolución N° 1614/16 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se convoca al primer Movimiento de Personal, año 2016, a Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias comunes de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente Ley 14.473 y su reglamentación;

Que es necesario excluir el cargo de Maestro Especial de Plástica, DDF-3, de la Escuela Primaria N° 60 de Plottier, ya que debe tutelarse la delicada situación de salud de la docente que ocupa el cargo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley 242:

**LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

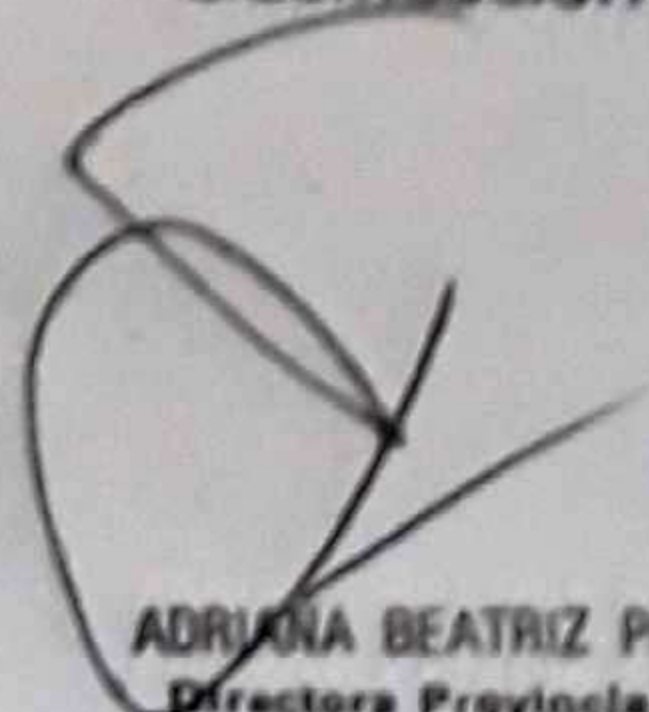
1°) **EXCLUIR**, del Anexo I de la Resolución N° 1614/16 el cargo de Maestro Especial de Plástica (DDF-3) del establecimiento que se detalla a continuación:

Ord.	Esc. N°	Localidad	Cat.	Grupo	D.R.	Vacante	Sec.	T
4	60	Plottier	1°	A	X	Jubilación - Salazar, Victoria-disp. N° 2727/15	202	T

2°) **INDICAR**, que por la Dirección General Modalidad Artística, se realizarán las notificaciones correspondientes.

3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas, Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos, Dirección Provincial del Centro de Documentación e información Educativa, Dirección Provincial de Distritos Escolares I a XIII, y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad Artística. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lto. MARIA SUSANA FERRO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación